TETÃ NANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 148

LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 017 "SERVICIOS PROTOCOLARES - CEREMONIAL" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA ECO".

Asunción, 05 de junio de 2017

TO: La Nota DCBS Nº 176/17 del 23 de mayo del año 2017, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 09/2017;

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

El artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003; y

DERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "SERVICIOS PROTOCOLARES - CEREMONIAL", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo Nº 63 del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas";

Que, el artículo 28 - Adjudicación de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el artículo 63 Criterio de Adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones; 2- Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3- Presente el precio evaluado como más bajo.*

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

...//...

TETÃ ÑANGAREKO
MBOSENONDIVA
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 148

LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17 "SERVICIOS PROTOCOLARES - CEREMONIAL" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA GRECO".

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

2- *ADJUDICAR* a la firma **"GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA GRECO"** en los siguientes:

ÍTEM	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
1	2.000.000	4.000.000
2	2.000.000	4.000.000
3	2.000.000	4.000.000
4	2.750.000	5.500.000
5	3.000.000	6.000.000
6	3.375.000	6.750.000
7	1.650.000	3.300.000
8	1.500.000	3.000.000
9	2.500.000	5.000.000
10	2.500.000	5.000.000
11	2.000.000	4.000.000
12	2.000.000	4.000.000
13	1.750.000	3.500.000
14	975.000	1.950.000
15	114.500	229.000
16	240.000	480.000
17	4.265.500	8.531.000
18	140.000	280.000
19	140.000	280.000
20	12.600.000	25.200.000
21	412.500	825.000
22	1.332.831	2.665.662
23	695.000	1.390.000
25	1.000.000	2.000.000

TETÃ NANGAREKO
MOTENONDIVA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande tapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 148

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2017 "SERVICIOS PROTOCOLARES - CEREMONIAL" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA ECO".

DECLARAR DESIERTO el ítem Nº 24 de conformidad al artículo 30 DECLARACIÓN DE ITACIÓN DESIERTA inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las es de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 280 "OTROS SERVICIOS N GENERAL".

º- ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO